

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 9 DEL AÑO 2025.

No. 32

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 3

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
OF-674	EDICTO EXPEDIENTE	0121/2019	2º FAMILIAR	3
1711	EDICTO EXPEDIENTE	43/2025	3º FAMILIAR OAXACA	3
1581	EDICTO EXPEDIENTE	107/2023	1º FAMILIAR TUXTEPEC	3
1607	EDICTO EXPEDIENTE	0238/2025	4º FAMILIAR OAXACA	3
1608	EDICTO EXPEDIENTE	09/2025	MIXTO HUAUTLA	4
1609	EDICTO EXPEDIENTE	0027/2025	2º CIVIL TUXTEPEC Y 2º ESPECIALIZADO ORALIDAD CUENCA	4
1610	EDICTO EXPEDIENTE	76/2025	5º FAMILIAR OAXACA	4
1611	EDICTO EXPEDIENTE	0382/2024	8º FAMILIAR CONCLUSION 7º CIVIL OAXACA	4
1612	EDICTO EXPEDIENTE	0181/2025	2º FAMILIAR OAXACA	5
1613	EDICTO EXPEDIENTE	0212/2025	MIXTO OCOTLAN	5
1615	EDICTO EXPEDIENTE	0169/2025	MIXTO TLAXIACO	5
1618	EDICTO EXPEDIENTE	243/2025	1º FAMILIAR TUXTEPEC	5
1619	EDICTO EXPEDIENTE	0069/2025	2º MIXTO MIAHUATLAN	6
1623	EDICTO EXPEDIENTE	0130/2022	MIXTO OCOTLAN	6
1626	EDICTO EXPEDIENTE	200/2025	5º FAMILIAR OAXACA	6
1627	EDICTO EXPEDIENTE	12/2025	2º MIXTO MIAHUATLAN	6
1628	EDICTO EXPEDIENTE	12/2025	MIXTO IXTLAN DE JUAREZ	7
1629	EDICTO EXPEDIENTE	197/2025	3º FAMILIAR TUXTEPEC	7
1630	EDICTO EXPEDIENTE	489/2024	6º FAMILIAR OAXACA	7
1631	EDICTO EXPEDIENTE	0096/2025	MIXTO OCOTLAN	7
1632	EDICTO EXPEDIENTE	0228/2025	3º FAMILIAR OAXACA	8
1633	EDICTO EXPEDIENTE	062/2025	MIXTO MARIA LOMBARDO	8
1634	EDICTO EXPEDIENTE	59/2025	MIXTO MARIA LOMBARDO	8
1635	EDICTO EXPEDIENTE	208/2008	MIXTO ZAACHILA	8
1636	EDICTO EXPEDIENTE	41/2022	4º FAMILIAR OAXACA	10
1637	EDICTO ACUERDO	ASAMBLEA GRAL. DE FECHA 12-JULIO 2025 CONVOCAR A LAS PERSONAS COM UNEROS RECONOCIDOS	COM ISARIADO DE BIENES SAN FRANCISCO LA REFORMA	9
1638	1º AVISO NOTARIAL	ESCRITURA 62,511 VOL. 879	NOTARIA PUBLICA 25	10
1641	1º AVISO NOTARIAL	ESCRITURA 62,375 VOL. 877	NOTARIA PUBLICA 25	10
1642	1º AVISO NOTARIAL	ESCRITURA 62,471 VOL. 879	NOTARIA PUBLICA 25	10
1645	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 62,485 VOL. 879	NOTARIA PUBLICA 25	11
1646	EDICTO EXPEDIENTE	1463/2024	1º FAMILIAR Y CIVIL MATIAS ROMERO	11
1647	EDICTO EXPEDIENTE	56/2025	MIXTO IXTLAN DE JUAREZ	11

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1648	EDICTO EXPEDIENTE	454/2021	MIXTO COSOLAPA SEDE ACATLAN	11
1649	EDICTO EXPEDIENTE	2/2021	MIXTO MIAHUATLAN	12
1650	EDICTO EXPEDIENTE	129/2025	2º FAMILIAR Y CIVIL TEHUANTEPEC	12
1651	3er AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 9893 VOL. 131	NOTARIA PUBLICA 93	12
1652	EDICTO EXPEDIENTE	0171/2024	2º CIVIL TUXTEPEC Y 2º EN ORALIDAD CUENCA	12
1653	EDICTO EXPEDIENTE	211/2025	1º FAMILIAR TUXTEPEC	13
1654	EDICTO EXPEDIENTE	245/2025	6º FAMILIAR OAXACA	13
1655	EDICTO EXPEDIENTE	146/2024	1º MIXTO PUERTO ESCONDIDO	13
1656	EDICTO EXPEDIENTE	1140/2023	2º FAMILIAR Y CIVIL ET LA	13
1657	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 11848 VOL. 250	NOTARIA PUBLICA 85	14
1658	EDICTO EXPEDIENTE	191/2024	2º MIXTO PUERTO ESCONDIDO	14
1659	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 43,170 VOL. 609	NOTARIA PUBLICA 41	15
1660	EDICTO EXPEDIENTE	168/2024	MIXTO OCOTLAN	14
1661	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 22460 VOL. 216	NOTARIA PUBLICA 114	15
1663	1º AVISO NOTARIAL	INSTR. 3198 VOL. 484	NOTARIA PUBLICA 61	15
1665	1º AVISO NOTARIAL	INSTR. 3124 VOL. 482	NOTARIA PUBLICA 61	15
1667	EDICTO EXPEDIENTE	144/2025	1º FAM. HUAJUAPAN	16
1668	EDICTO EXPEDIENTE	487/2023	1º FAM. JUCHITAN	16
1669	EDICTO EXPEDIENTE	199/2021	3º FAM. OAXACA	16
1670	EDICTO EXPEDIENTE	086/2025	1a INSTCIA PINOTEPA	16
1671	EDICTO EXPEDIENTE	365/2024	1º FAM. OAXACA	17
1672	EDICTO EXPEDIENTE	0199/2025	1a instcia ocotlan	17
1673	EDICTO EXPEDIENTE	0200/2025	1a instcia ocotlan	17
1674	EDICTO EXPEDIENTE	0223/2025	1a instcia ocotlan	17
1675	EDICTO EXPEDIENTE	098/2024	MIXT. 1a INSTCIA OCOTLAN	18
1676	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 54,328 VOL. 758	NOTARIA PUBLICA 60	18
1677	EDICTO EXPEDIENTE	0237/2025	1º FAM. OAXACA	18
1678	EDICTO EXPEDIENTE	0212/2023	4º FAM. OAXACA	18
1679	EDICTO EXPEDIENTE	0071/2025	1º CIVIL OAXACA	19

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0121/2019.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ISRAEL CRUZ GASPAR Y RENE FRANCISCO GARCIA MORENO, A BIENES DEL EXTINTO RICARDO MARTELL RAMIREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 0121/2019 QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TODA VEZ QUE DE DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, MISMO QUE DEBERAN PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE EL ESTADO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

OF-674
32-33

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto íntegro de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 43/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Francisco Güemes Robles y Salma Güemes Robles, a bienes de la extinta Asunción Eustolia Noemi Pérez Sánchez, quien fue originaria y falleció en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, tuvo su último domicilio en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANETH RINCÓN ANTONIO.

R-1711 R-1607
32-33-34 30-31-32

EDICTO

C. CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ. (AUSENTE)

HACIENDOLE SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 107/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, LA PROMOVENTE ILSE LOPEZ GIRON, PROMUEVE EN LA VIA DE JURISDICCIÓN, LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE SU CONCUBINO CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ, EN BASE A LAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y DERECHOS QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 502 Y 513 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO, POR DILIGENCIA DE DISCERNIMIENTO DE CARGO DE DEPOSITARIO DE BIENES DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DESIGNO COMO DEPOSITARIA DE LOS BIENES DE CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ A SU CONCUBINA ILSE LOPEZ GIRON, POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN LOS ARTICULOS 502 Y 507 FRACCIÓN I DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, CITO A CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ, PARA QUE SE PRESENTE DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN LA CALLE POCHUTLA, JUNTO AL RECLUSORIO REGIONAL DE LA COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a once de julio del año dos mil veinticinco.

LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA: CELSA APARICIO VELASCO.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en un periódico de Mayor Circulación en el Estado, y República.

R-1581
29-30-31-32-33

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO FAMILIAR,
SEGUNDA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NÚMERO: 0238/2025.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 0238/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ROLANDO RODRIGUEZ CRUZ, ROLANDO RODRIGUEZ GARCÍA, MARTHA RODRIGUEZ GARCÍA Y LILIANA RODRIGUEZ GARCÍA A BIENES DE LA EXTINTA QUE EN VIDA RESPONDIO A LOS NOMBRE DE MARTHA GARCÍA ARRAZOLA O MARTHA GARCÍA ARRAZOLA DE RODRIGUEZ ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RÍOS.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **ARNULFO TERAN ILLESCAS**, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR **MARICELA SOLEDAD MARTINEZ GARCIA O MARICELA SOLEDAD MARTINEZ O MARICELA SOLEDAD MARTINEZ DE TERAN**, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **09/2025**. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO.
PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ

"EDICTO"

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por auto de fecha **veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco**, se tuvo a **CARMEN ORTIZ MENDOZA** por su propio derecho, promoviendo ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtepec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, en la **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO**, a efecto de acreditar la posesión y dominio que tiene del bien inmueble ubicado en **AVENIDA ROBERTO COLORADO, SIN NUMERO, COLONIA MARIA LUISA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA**, con las siguientes medidas y colindancias: al **NORESTE**; en **CINCO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS**, colinda con **AVENIDA ROBERTO COLORADO**, al **SURESTE**; en **VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS** de la suma de dos líneas quebradas, la primera de **TRECE METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS** colinda con **GUADALUPE ORTIZ MENDOZA**, la segunda de **DIEZ METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS** colinda con **JOSEFINA ORTIZ MENDOZA**, al **SUROESTE**; en **CINCO METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS** colinda con **SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA, STRM SECC. 143 TUXTEPEC, OAXACA** y al **NOROESTE**; en **VEINTICUATRO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS** con **LOTE TRECE**, radicándose dicha **INFORMACIÓN DE DOMINIO**, bajo el expediente número **0027/2025**, del índice del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtepec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, lo anterior para los efectos legales Correspondientes.- EN **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**.



LA EJECUTORA JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO.
LIC. FABIOLA MENDOZA AVENDAÑO.

R-1609
30-31-32

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO **76/2025** TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** DENUNCIADO POR **JULITA RAMÍREZ MESINAS**, A BIENES DE LA EXTINTA **VICENTA MESINAS GAYTAN**, QUIEN FALLECIÓ, FUE **VECINA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y FUE ORIGINARIA DE SAN MATEO TEPANTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA MARIA PEÑOLES, DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, EN EL ESTADO DE OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABLES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.**

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 07 DE JULIO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ROSALBA LORENZA OSORIO GÓMEZ

E D I C T O.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **0382/2024**, RELATIVO AL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** DENUNCIADO POR **JULITA RAMÍREZ MESINAS**, POR PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO **FRANCISCO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE **SAN MATEO TEPANTEPEC, SANTA MARIA PEÑOLES, MUNICIPIO DE ETLA, OAXACA**, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, FUE **VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CARDENAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA**, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

R-1611
30-31-32

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0181/2025.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MINERVA RUIZ CERNAS, PROMOVIENDO POR PROPIO DERECHO Y CON EL CARÁCTER DE GESTORA JUDICIAL DE MIS HERMANAS EVA, VICTORIA Y JOSEFINA DE APELLIDOS RUIZ CERNAS A BIENES DE LA EXTINTA AGRIPINA CERNAS GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CUHAPAM DE GUERRERO, CENTRO, CALLE HIDALGO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, BARRIO DEL ROSARIO POR ELLO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, **ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA**. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-1612
30-31-32

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los extintos CAMILO HERNANDEZ o CAMILO HERNANDEZ VENEGAS Y PERFECTA LUIS o PETRA LUIS o LUIS PETRA o PERFECTA LUIS SANCHEZ, quienes nacieron, vivieron y fallecieron en Asunción, Ocotlán de Morelos, Oaxaca, para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días, a partir de la última publicación del último edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0212/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ESTEBAN HERNANDEZ LUIS, a bienes de los extintos CAMILO HERNANDEZ o CAMILO HERNANDEZ VENEGAS Y PERFECTA LUIS o PETRA LUIS o LUIS PETRA o PERFECTA LUIS SANCHEZ. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 08 de julio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-1613
30-31-32

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR

EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0169/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, DENUNCIADO POR SUSANA ALEJANDRA SILVA SILVA, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO SILVA, QUIEN NACIÓ, FALLECIÓ Y VIVIO EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO EL ALTO, SAN MATEO PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA.

R-1615
30-31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚM: 243/2025

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 243/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA DEL SOCORRO ZAVALA AGUIRRE y/o MA. DEL SOCORRO ZAVALA DE REYNA y/o MARÍA DEL SOCORRO ZAVALA DE REYNA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO MARCIAL REYNA CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE BOCA DEL TULE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, FALLECIO EN LA COLONIA LA MODERNA, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VEINTIUNO DE MARZO 204, COLONIA LA MODERNA EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. Xóchil de la Luz Méndez González.

R-1618
30-31-32

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente número 0069/2025 promovido por José Ángel Palacios Santillán, apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, para acreditar la posesión como medio para acreditar el dominio de un bien inmueble sin nombre, ubicado en Avenida Principal, sin número, Colonia Centro, San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide sesenta y siete metros de longitud y colinda con la calle principal de San Andrés Paxtlán; AL PONIENTE mide cincuenta y nueve metros con ochenta centímetros de longitud y limita con el C. Ángel Jesús Román García Vargas; AL SUR mide treinta y un metros con cincuenta centímetros de longitud y colinda con el C. Nemorio Ramírez; AL ORIENTE mide ciento veintisiete metros de longitud y colinda con río Paxtlán. Para dar amplia publicidad, publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días, y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación de la ciudad capital, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a siete de julio del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2° MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.
LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

EDICTO.
AL PÚBLICO EN GENERAL:
Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta YOLANDA MARTINEZ MENDOZA, quien fue originaria de Baja, Distrito Federal actualmente Ciudad de México, tuvo su último domicilio y falleció en San Jacinto Chilateca, Ocotlán de Morelos, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirara a los treinta días, a partir de la última publicación del último edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0130/2022, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por FILIBERTO RAFAEL MARTINEZ MENDOZA, MITZI DEL CIELO MARTINEZ GONZALEZ Y RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ, a bienes de la extinta YOLANDA MARTINEZ MENDOZA, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 09 de julio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 200/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GLADYS CANSECO MENDEZ A BIENES DEL EXTINTO JAIME CANSECO GARCIA, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO, FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN ANTONI DE LA CAL CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO 2° MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL.
Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la sucesión intestamentaria denunciada por MARIA ELENA GARCIA PERALTA Y OTROS, a bienes del extinto GUADALUPE SANTOS FIGUEROA, quien fuera originario y vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 12/2025, del índice de este Juzgado, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto.
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a quince de julio de dos mil veinticinco.

EL EJECUTOR
PSTE. DCHO. CELERINO FABIAN HERNANDEZ.
R-1623 30-31-32
R-1627 31-32-33

EDICTO.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ISABEL MARTINEZ RUIZ A BIENES DEL EXTINTO ALEJO PANUNCIO CASTELLANOS ROBLES, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN QUIOTEPEC, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, LUGAR EN DONDE FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, A DEDUCIR DERECHOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 12/2025.

IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. CINTHIA VASQUEZ OSORIO

R-1628
31-32-33

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
PRIMERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 197/2025

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 197/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JUAN PABLO TELLO FERNANDEZ Y JOSE RAFAEL TELLO FERNANDEZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO ADALIT XOCHITL TELLO FERNANDEZ, SIENDO ORIGINARIO DE TRES VALLES, VERACRUZ, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

R-1629
31-32-33

PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **CANDELARIA MORENO CILIANO Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MORENO**, A BIENES DEL EXTINTO **JESUS RODRIGUEZ GARCIA**, QUIEN NACIO EN SANTA MARIA APAZCO, NOCHIXTLAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 489/2024. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-1630
31-32-33

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ**, A BIENES DEL EXTINTO ARMANDO RODOLFO DAVILA VELASCO, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN SANTA ANA ZEGACHE, OCOTLAN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NÚMERO: 0096/2025. Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.
EL ACTUARIO DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LCDO. EN DCHO. JOSE JAIME VARGAS JIMÉNEZ.

R-1631
31-32-33

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
EL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O**

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR NATASHA GUIDANI GUTIERREZ RUIZ A BIENES DEL EXTINTO ANASTACIO GUTIERREZ GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, FALLECIÓ EN CALLE ANASTACIO GUTIÉRREZ GARCÍA, COLONIA SEXTA SECCIÓN SIN NÚMERO, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIM DOMICILIO EN AVENIDA PUERTO ESCONDIDO, CASA NÚMERO VEINTITRÉS, MANZANA DOS, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, XOXOCOTLÁN, OAXACA; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0228/2025. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NOEMI ÁLVAREZ BARCÍA A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO PÉREZ LEAL, QUIEN FUE ORIUNDO DE PAPANTLA, GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 62/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA, CON DOMICILIO EN HERMENEGILDO GALEANA, SIN NÚMERO, ESQUINA FRANCISCO VILLA, FRENTE AL PARQUE MUNICIPAL DE ESTE LOCALIDAD DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. MARÍA LOMBARDO DE CASO, MIXE, OAXACA, A TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ CRUZ.

**R-1632
31-32-33****R-1633
31-32-33****AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR SAURO CHAGALA SANCHEZ A BIENES DEL EXTINTO PABLO CHAGALA MIL, QUIEN FUE ORIUNDO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, SAN JUAN MAZATLÁN, MIXE, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 59/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA, CON DOMICILIO EN HERMENEGILDO GALEANA, SIN NÚMERO, ESQUINA FRANCISCO VILLA, FRENTE AL PARQUE MUNICIPAL DE ESTE LOCALIDAD DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. MARÍA LOMBARDO DE CASO, MIXE, OAXACA, A TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ CRUZ.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.****PRESENTE.**

CONVOCANSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 208/2008 DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUOS A BIENES DEL EXTINTO JOSE EULALIO PEREZ SANCHEZ , DENTRO DEL TERMINO LEGAL, ANTE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. MANUEL DE JESÚS PÉREZ AQUINO

**R-1634
31-32-33****R-1635
31-32**

EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN FRANCISCO LA REFORMA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO YOLOX, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, ESTADO DE OAXACA. -----**EDICTO**

Por acuerdo de la Asamblea General de comuneros de fecha 12 de julio del 2025, se efectúe la publicación por dos veces consecutivas para convocar a las siguientes personas comuneros legalmente reconocidos o a sus familiares, para que se presenten a las oficinas del Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco la Reforma, Municipio de San Pedro YoloX, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca: a deducir sus derechos agrarios, siendo las siguientes: 1.-CASTELLANOS PEREZ RAMON, 2.- GARCIA GARCIA FRANCISCO, 3.-GARCIA MARTINEZ FELIX, 4.-GARCIA MARTINEZ RODOLFO, 5.-GARCIA MENDEZ ANASTACIO, 6.-GARCIA MENDEZ ISIDRO, 7.-GARCIA PEREZ ALEJANDRO, 8.-GARCIA PEREZ ANGEL, 9.-GARCIA PEREZ FERNANDO, 10.-GARCIA PEREZ PEDRO, 11.-GARCIA PEREZ PEDRO, 12.-GARCIA PEREZ PEDRO, 13.-GARCIA SALINAS ESTEBAN, 14.-HERNANDEZ LOPEZ ABRAHAM, 15.-HERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL, 16.-HERNANDEZ MARTINEZ RAYMUNDO, 17.-HERNANDEZ MENDEZ JAVIER, 18.-LOPEZ GARCIA FRANCISCO, 19.-LOPEZ GARCIA MARGARITA, 20.-LOPEZ GARCIA MARIANO, 21.-LOPEZ GARCIA ROSALINO, 22.-LOPEZ HERNANDEZ ZEFERINO ABRAHAM, 23.-LOPEZ MENDEZ CALIXTO, 24.-LOPEZ PEREZ ALVARO, 25.- LOPEZ PÉREZ APOLINAR, 26.-LOPEZ SANTIAGO FRANCISCO, 27.-MARTINEZ MENDEZ MARIO, 28.-MARTINEZ PEREZ CONSTANTINO, 29.- MENDEZ GARCIA IGNACIO, 30.-MENDEZ LOPEZ MAXIMINO, 31.-MENDEZ MARTINEZ FIDEL, 32.-PEREZ GARCIA ANDRES, 33.- PEREZ GARCIA VICTOR, 34.-PEREZ HERNANDEZ PEDRO, 35.- PEREZ MARTINEZ FRANCISCO, 36.- PEREZ MENDEZ SANTIAGO, 37.- PEREZ MENDEZ SIMON, 38.-PEREZ MENDEZ VICENTE, 39.-PEREZ PEREZ APOLONIA, 40.-PEREZ PEREZ CRESENCIO, 41.- PEREZ PEREZ MANUEL CANDELARIO, 42.-PEREZ PEREZ PEDRO, 43.-PEREZ PEREZ SEVERIANO, 44.-PEREZ SALINAS ZENON, 45.- PEREZ EUGENIO, 46.- SALINAS MENDEZ FERNANDO, 47.-SALINAS MENDEZ MANUEL Y 48.-SUAREZ MARTINEZ MANUEL.

San Francisco La Reforma, YoloX, Ixtlán, Oaxaca; a 29 de julio del 2025.

**A T ENTAMENTE
EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
"TIERRA Y LIBERTAD"**

MIGUEL FRANCISCO MENDEZ PEREZ
PRESIDENTE

MARCELINO HERNANDEZ SALINAS
SECRETARIO

COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES

SAN FRANCISCO LA REFORMA,

MUNICIPIO DE SAN PEDRO YOLOX, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ,

ESTADO DE OAXACA

HERMOGENES GARCIA SALINAS
TESORERO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

PRIMER AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA **CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **41/2022**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR **ELBA HERNANDEZ HERNANDEZ** A BIENES DEL EXTINTO **ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ**, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DE INVENTARIOS Y AVALUOS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN OAXACA DE JUÁREZ OAXACA A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,307, volumen número 875, otorgada ante mí el 14 de mayo del año 2025, la señora **EUFEMIA LOPEZ LOPEZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria de la extinta **INES LOPEZ AGUSTIN** conocida también como **INES LOPEZ LOPEZ** o **INES LOPEZ** y por escritura número 62,375 volumen número 877, otorgada ante mí el 3 de junio del año 2025, los señores **EUFEMIA LOPEZ LOPEZ**, **EFRAIN LOPEZ LOPEZ** e **ISMAEL LOPEZ LOPEZ** reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia y la señora **EUFEMIA LOPEZ LOPEZ** acepto el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 4 de junio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-1636
31-32

PRIMER AVISO NOTARIAL

R-1641
32

PRIMER AVISO NOTARIAL.

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que se tuvo por radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto **MIGUEL ANGEL PINO URBIETA** en el Juzgado Tercero Familiar de esta Capital, con el número 039/2019 para continuar el trámite extrajudicial en esta notaría, lo que se hizo constar por escritura número 62,511, volumen número 879, otorgada ante mí el 16 de julio del año 2025, igualmente en el juicio mencionado se declaró como única y universal heredera del Extinto **MIGUEL ANGEL PINO URBIETA**, a la señora **MATILDE BENITEZ HERNANDEZ** a quien se le designó albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 17 de Julio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-1638
32

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,301, volumen número 875, otorgada ante mí el 13 de mayo del año 2025, el señor **VICTOR HUGO GARCIA GUERRERO**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **IGNACIO ENEDINO AVENDAÑO AQUINO** y por escritura número 62,471 volumen número 879, otorgada ante mí el 2 de julio del año 2025, el señor **JORGE CEBALLOS AVENDAÑO** reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, acepto la herencia y el señor **VICTOR HUGO GARCIA GUERRERO** acepto el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 3 de Julio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-1642
32

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,052, volumen número 872, otorgada ante mí el 21 de febrero del año 2025, la señora **TERESA GOMEZ ANDREZ**, conocida también como **TERESA GOMEZ ANDRES**, inició el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **FERNANDO DE JESUS RODOLFO CASTILLO MENENDEZ** conocido también como **FERNANDO CASTILLO MENENDEZ** o **FERNANDO RODOLFO DE JESUS CASTILLO MENENDEZ**; y por escritura número 62,485 volumen número 879, otorgada ante mí el 9 de julio del año 2025, la señora **URSULA ANDREA CASTILLO GOMEZ** por su propio derecho y como apoderada de la señora **FERNANDA GUADALUPE CASTILLO GOMEZ**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, la señora **URSULA ANDREA CASTILLO GOMEZ** por su propio derecho y como apoderada de la señora **FERNANDA GUADALUPE CASTILLO GOMEZ** acepta la herencia para sí y para la segunda y reconocen sus derechos hereditarios y la señora **TERESA GOMEZ ANDREZ**, conocida también como **TERESA GOMEZ ANDRES** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 9 de Julio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO- NUM. 25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-1645
32

EDICTO.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.
DEMANDADO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 1463/2024 DEL INDICE DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO CARRERA TEPALE, EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MATÍAS ROMERO, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 287 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE, SE MANDA ABRIR A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA DIAS RESTANTES SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A 01 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EJECUTORA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.

LICENCIADA VERONICA ARRIETA RANGEL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
Y CIVIL DE MATÍAS ROMERO,
OAXACA

R-1646
32-33-34

PERIÓDICO OFICIAL 11

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA
NUMERO DE EXPEDIENTE 56/2025

EDICTO

Al público en general:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinte de junio del dos mil veinticinco, dictado en el expediente 56/2025, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlan de Juárez, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por FELIPE BAUTISTA LAZARO, a bienes del extinto FELIX BAUTISTA ANDREZ O FELIX BAUTISTA ANDRES, quien fue originario de Santa Maria Yalina, Villa Alta, Oaxaca, perteneciente a este distrito judicial; falleció y tuvo su último domicilio en Nezahualcóyotl, Estado de México. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 781 del código procesal civil vigente en el Estado.

Ixtlán de Juárez, Oaxaca a 07 de julio del dos mil veinticinco.

Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia
de Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
Mtra. Cynthia Vázquez Osorio.

R-1647
32-33-34

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARITINA PULIDO GUZMAN A BIENES DEL EXTINTO LORENZO PULIDO PÉREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN OJO DE AGUA, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA Y FALLECIO EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 454/2021, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.



Consuelita Jaramilla
Calle Benigno Domínguez s/n, Barrio Cosolapa, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.
Código Postal 68420.
Teléfono 031 274 74 60 27.
E-mail: jcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx
www.tribunaloaxaca.gob.mx

Tel. y Fax: 01-274-74-60-27.

E-mail: jcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx
www.tribunaloaxaca.gob.mxR-1648
32-33

EDICTO

AVISO NOTARIAL
TERCERA PUBLICACION

Ixttepec, Oaxaca, a 16 de Junio del 2025

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CIRA ANA CORTES GARCÍA, YAMILE ALEJANDRA RAMÍREZ CORTES, ENRIQUE MARCELO RAMÍREZ CORTES Y MARCELO FRANCISCO RAMÍREZ CORTES A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE FRANCISCO RAMÍREZ BASTIDA, DEDÚZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE NUMERO 2/2021, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. -----

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 31 DE JULIO DEL 2025.



ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA
JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE MIAHUATLÁN

R-1649
32-33

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSE LUIS CARRERA YESCAS, MONSERRAT CARRERAS VILLALOBOS Y JAQUELINNE CARRERA VILLALOBOS A BIENES DE LA EXTINTA PAULA HERNANDEZ TERAN DEDUZCAN DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 129/2025, QUIEN FUERA ORIGINARIA, VECINA Y FALLECIO EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TEHUANTEPEC, OAXACA A DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JUAN GABRIEL CONCEPCION AQUINO

R-1650
32-33-34

A TODOS LOS SUCESESORES O CAUSAHABIENTES DESCONOCIDOS
DEL CUJUS GREGORIO ROSADO VELASQUEZ

Se les hace saber que ante la suscrita Notario Público Número 93 en el Estado LIC. FABIOLA PINEDA CLIMACO, con residencia en esta ciudad de Ixttepec, Oaxaca, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle Nicolás Bravo número NUEVE "B" de la Colonia Estación de esta ciudad de Ixttepec, Oaxaca.

Se hizo constar mediante Instrumento Público número (9,893) nueve mil ochocientos noventa y tres, Volumen número (131) ciento treinta y uno, de fecha quince de Abril del año dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notario Público, la tramitación del PROCEDIMIENTO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes del señor GREGORIO ROSADO VELASQUEZ, quien falleciera el once de Agosto del año dos mil dieciséis y se declaró abierta la sucesión testamentaria.

Compareciendo ante mí los señores SERVANDO ROSADO ENRIQUEZ, ALMA ROSA ROSADO ENRIQUEZ, ISRAEL ROSADO ENRIQUEZ, NORMA ROSADO ENRIQUEZ y GUADALUPE ROSADO ENRIQUEZ, como únicos y universal herederos, y el primero de los nombrados como albacea de la sucesión, exhibiendo la partida de defunción y un testimonio del Testamento Público Abierto, otorgado por el SEÑOR GREGORIO ROSADO VELASQUEZ, donde hace constar que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta y protesta el cargo de albacea y va a proceder a formar el inventario de los bienes que forman los legados. Por medio de ésta se da a conocer dichas declaraciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo 882-Bis Fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.



TESTAMENTO

LIC. NOT. FABIOLA PINEDA CLIMACO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 93
EN EL ESTADO DE OAXACA.

R-1651
32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC Y SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA CUENCA.

EDICTO

C. MARÍA ELIZABETH ARIAS JIMÉNEZ.
C. LUIS DANIEL JIMÉNEZ VELA.
(DEMANDADOS)
PRESENTE.

POR AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA APERTURA DEL PLAZO PROBATORIO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0171/2024, RELATIVO AL JUICIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR ARGELIA OLVERA MONROY, EN CONTRA DE MARIA ISABEL JIMÉNEZ VELA, MARÍA ELIZABETH ARIAS JIMÉNEZ Y LUIS DANIEL JIMÉNEZ VELA; POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS.

EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

LA EJECUTORA JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO.

LIC. FABIOLA MENDOZA AVENDAÑO.

R-1652
32-33

EDICTO

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO **FELIX RAMÓN MATIAS RAMOS**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE **TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA; FALLECIO EN SANTA FE Y LA MAR, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ, NUMERO CINCUENTA Y DOS, COLONIA CENTRO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC OAXACA, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 211/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR CLARA RAMIREZ GARCIA, MANUEL Y LUIS ALBETO AMBOS DE APELLIDOS MATIAS RAMIREZ; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA ADRIANO VELASCO

R-1653
32-33-34

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 245/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALEJANDRA CELINA MENDOZA DIAZ, ALFREDO ARMANDO MENDOZA DIAZ, ALFONSO SAUL MENDOZA DIAZ Y A MAURA ADRIANA MENDOZA DIAZ A BIENES DEL EXTINTO CRISTOBAL MENDOZA GARCIA QUIEN NACIO TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA Y MURIO EN ESTE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO



R-1654
32-33-34

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 146/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR **ESPERANZA CHAVARRIA MENDOZA**, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE INICIALES S.I.C. Y L.I.C., A BIENES DEL EXTINTO **DAVID ISLAS ENCISO**, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. RAÚL TOLEDO MARTÍNEZ.

R-1655
32-33-34

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **BENITA RUIZ MÉNDEZ**, A BIENES DEL EXTINTO **ANTONIO RUIZ MÉNDEZ**, QUIEN, NACIO, VIVIÓ Y FALLECIO SAN AGUSTÍN ETLA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA, (ÚLTIMO DOMICILIO). DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION, LLAMADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, ANEXA AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NUMERO 1140/2023; RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA., PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. POR LO QUE SE ORDENA PUBLICARSE LA PRESENTE DETERMINACION, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. VILLA DE ETLA, OAXACA A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PST. DCHO. FERMIN VELASCO MARTINEZ.



R-1656
32-33

AVISO NOTARIAL

-- La suscrita, Graciela Guzmán Enríquez, Notaria Pública número Ochenta y Cinco del Estado de Oaxaca, con domicilio en calle Miguel Hidalgo número 17, barrio San Sebastián, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, hace del conocimiento público lo siguiente:-----

Mediante instrumento número **11,848**, volumen **250**, de fecha dieciocho de julio del año 2025, se inició en esta Notaría la sucesión testamentaria a bienes de **TOMAS LALO AZCONA**. En dicho acto, compareció el señor **GERARDO LALO ANTONIO**, mayor de edad, quien reconoció la validez del testamento, aceptó sus derechos hereditarios y el cargo de albacea testamentario, protestando su fiel y legal desempeño. Asimismo, anunció que procederá a la formulación del inventario de bienes.-----



GRACIELA GUZMÁN ENRIQUEZ
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 85

E D I C T O .

**R-1657
32-33**

CIUDADANOS. -

GUMESINDO RAMIREZ CRUZ, TRINIDAD VASQUEZ SANCHEZ, SOFONIAS RAMIREZ HERNANDEZ, FELIX DIAZ LOAEZA, ISIDORO TORRES RAMIREZ, JACINTO CRUZ RAMIREZ, SIXTO PALACIOS GOPAR Y EUSEBIO ESCAMILLA SILVA.

SE LES HACE SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO **191/2024**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR **TRINIDAD VASQUEZ SANCHEZ**, POR SU PROPIO DERECHO, PROMOVRIENDO EN LA VÍA SUMARIA CIVIL EN EL EJERCICIO DE LA ACCCIÓN PERSONAL EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, DEMANDANDO A **GUMESINDO RAMIREZ CRUZ, TRINIDAD VASQUEZ SANCHEZ, SOFONIAS RAMIREZ HERNANDEZ, FELIX DIAZ LOAEZA, ISIDORO TORRES RAMIREZ, JACINTO CRUZ RAMIREZ, SIXTO PALACIOS GOPAR Y EUSEBIO ESCAMILLA SILVA**, POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE **VEINTE DÍAS** COMUNES IMPRORRÓGABLES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS PRIMEROS CINCO SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS QUE EN SU MOMENTO SE LE ADMITAN A LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 427 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PUERTO ESCONDIDO SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MILVEINTICINCO.-----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DCHO. FELIPE NERI BOHÓRQUEZ RAMOS.



**R-1658
32-33**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 168/2024, que en la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promueve Juana Elia Aragón Arango DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO para acreditar que de poseedora se ha convertido en propietaria del predio ubicado en el paraje denominado "EL ZAUSAL" En la Agencia municipal de San Felipe Apostol, Municipio de Ocotlán de Morelos, distrito de Ocotlán, Oaxaca, cuyas características, medidas y colindancias son: Por el lado Sur mide 4.22 metros y colinda con calle Hidalgo, por el lado Norte mide 3.05 metros y colinda con la propietaria del terreno Juana Elia Aragón Arango, por el lado Oriente mide 43.64 metros, y colinda con Rogelio Juvenal Quiroz y por el lado poniente mide 43.65 metros, y colinda con Nivardo Aragón, también manifiesta dejar de manera voluntaria una servidumbre de paso, de una parte de su terreno, por el lado Sur de Poniente a Oriente con una longitud del lado Sur de 13.96 metros y del lado Norte de Poniente a Oriente de 17.14 metros, y por el lado Oriente de 3.00 metros, y por el lado Poniente de 3.00 metros. Terminando las mediciones del acceso al terreno se pasan a las medidas del terreno. Al lado Norte el cual tiene una medida de 30.50 metros de poniente a Oriente según la numeración de la poligonal y colinda con Nivardo Aragón; al Sur de Oriente a Poniente tiene las siguientes medidas según la numeración de la poligonal de 17.14 metros; en línea flexionada a la izquierda, en la siguiente línea hace una deflexión de 19.37 metros; en la siguiente línea hace una deflexión a la izquierda de 14.98 metros; y para cerrar el punto hace una deflexión a la izquierda de 18.89 metros y colinda con Rogelio Juvenal Quiroz, callejón de por medio, Nivardo Aragón y con Angélica Cruz. El lado oriente, de norte a Sur tiene las siguientes medidas según la numeración de la poligonal de 184.74 metros en línea diagonal y colinda con Nivardo Aragón y Susana Aragón. El lado poniente, de Sur a Norte tiene las siguientes medidas según la numeración de la poligonal de 87.04 metros en línea diagonal hace una deflexión a la derecha de 8.06 metros, de este punto hace una deflexión hacia el Norte de 76.56 metros para cerrar la línea del poniente y colinda Herederos de Baltazar Sánchez (finado) y con herederos de Francisca Arango (finada).. "OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. . . , ahora bien, con fundamento en el artículo 2902 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en relación con los artículos 883, 885 fracción IV, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para llevar a cabo la información testimonial, la cual correrá a cargo de Antonio Aragón, Rafaela Gopar y Cornelio Oscar Arango Ortiz, a quienes deberá presentar la promovente y deberán comparecer identificados, asimismo, deberán ser de notorio arraigo en el lugar en donde se encuentra el bien inmueble antes mencionado, los que serán examinados al tenor del Interrogatorio exhibido por la promovente, previa su calificación de legal en el momento de la diligencia. Asimismo, se ordena hacer saber la tramitación de este Juicio por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días, y uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, siendo "EL IMPARCIAL" o "EL NOTICIAS", debiéndose además fijar en el tablero de avisos de este juzgado por el plazo de quince días. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Así lo acuerda el licenciado MANUEL CHÁVEZ AGUILAR, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, quien actúa ante el licenciado JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ GUZMÁN, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe". Al calce dos firmas ilegibles. Rúbricas. Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a treinta y uno de julio de 2025.

ACTUARIO.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

**R-1660
32-33-34**

AVISO NOTARIAL

MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO, NOTARIO PUBLICO 41 DEL ESTADO DE OAXACA, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: mediante el Instrumento Público 43,170, Volumen 609 del Protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo, con esta fecha, la Profesora AMERICA ALEGRIA JIMENEZ, acompañada de sus hijas ISABEL JIMENEZ ALEGRIA Y NATALIA JIMENEZ ALEGRIA, iniciaron la Sucesión Testamentaria Extrajudicial y reconocieron la validez del Testamento Público Abierto del extinto **ANTONIO JIMENEZ CHAVEZ**; la profesora América Alegría Jiménez aceptó la herencia y la Licenciada Natalia Jiménez Alegría, aceptó el cargo de Albacea, protestando cumplirlo eficazmente.

H. Cd. de Juchitán de Zaragoza, Oax, a 17 de Julio del 2025.

La Notario Público 41



Lic. MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO

R-1659
32-33

PRIMER AVISO NOTARIAL

YO, LICENCIADO SIRENIO PINACHO JAVIER, Notario Público número 114 del Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, hago saber que por escritura número 22,460, volumen número 216 de mi libro de protocolo, de fecha 23 de julio de dos mil veinticinco, EL SEÑOR FRANCISCO MAYA CLEMENTE también conocido como FRANCISCO MAYA, inició la segunda etapa de la sucesión intestamentaria a bienes de la extinta, GUILLERMINA PEREZ PEREZ también conocida como GUILLERMINA PEREZ, por lo que, con fundamento en las fracciones I, II, III y IV del artículo 799 y 801 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, se procederá a formar inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria.

ATENTAMENTE.

LIC. SIRENIO PINACHO JAVIER



NOTARIO PUBLICO NUMERO 114

R-1661
32

NOTARIA PUBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
PRIMER AVISO NOTARIAL

Con fundamento en los Artículos 882-bis y 882 Ter, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento número 31198 del volumen número 484, de fecha 01 de agosto de 2025, otorgada ante mí, a solicitud del ciudadano JUVENTINO OSCAR MORALES REYES, en su carácter de Albacea Definitivo y como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, a bienes de la extinta MARIBEL VÁZQUEZ SALAZAR también conocida como MARIBEL VÁSQUEZ SALAZAR, se continuará la Sucesión Intestamentaria extrajudicial que se inició en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, en el expediente número 116/2024 (ciento dieciséis diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Haciendo del conocimiento que si durante la substanciación de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial, surgiere alguna controversia, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante Juez de su origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 01 de Agosto de 2025.

ATENTAMENTE

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO.
BALDERAS NO.9, PLANTA ALTA DPTO. 1, CENTRO
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-1663
32

NOTARIA PUBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
PRIMERO AVISO NOTARIAL

Con fundamento en los Artículos 882-bis y 882 Ter, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento número 31124 del volumen número 482, de fecha 08 de julio de 2025, otorgada ante mí, a solicitud de los ciudadanos NATALIO JESÚS CRUZ SILVA Y JOSÉ CARLOS CRUZ BAUTISTA, el primero en su carácter de Albacea Definitivo y ambos como HEREDEROS UNIVERSALES, a bienes de la extinta DONACIANA REGINA BAUTISTA GARCÍA, se continuará la Sucesión Intestamentaria extrajudicial que se inició en el Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, en el expediente número 40/2024 (cuarenta diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Haciendo del conocimiento que si durante la substanciación de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial, surgiere alguna controversia, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juzgado de su origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 08 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO.
BALDERAS NO.9, PLANTA ALTA DPTO. 1, CENTRO
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-1665
32



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR ROSALBA NARCISA GONZALEZ TRUJILLO, a bienes de la extinta BERNARDINA TRUJILLO RAMIREZ, QUIEN NACIÓ EN LA COMUNIDAD DE AHUEHUETITLAN DE GONZALEZ, HUAJUAPAN, OAXACA, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 144/2025, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, JUNIO DIECISEIS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRIGUEZ AGUILAR.

R-1667
32-33-34

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En cumplimiento al auto de fecha trece de junio de dos mil veinticinco, dictado en la segunda sección anexo al expediente número 487/2023, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del extinto SILVINO TOLEDO OROZCO, tramitado en la primera secretaria del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, se convoca a los que crean con derecho de intervenir en la formación denominada INVENTARIO Y AVALUO en la segunda sección de la Sucesión Intestamentario.

En el Espinal, Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a uno de julio de dos mil veinticinco.



EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FELICIANO RAMIREZ PEREZ

R-1668
32-33-34

En cumplimiento al auto íntegro de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, dictado en el Cuaderno de la Segunda Sección anexo al Expediente número 199/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de la extinta Felisa García Matus o Felisa García de García o Lucía Felisa García Matus o Lucía García o Felisa García, denunciado por José Petronila, Roberto, Silvana, Felisa y Cesaria Victoria, todos de apellidos García García; Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de la Segunda Sección llamada Inventario y Avalúos de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del citado extinto. Contados a partir de la última publicación del último edicto, el cual se ordena que se publiquen por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 797, 799 y 803 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. A quince de julio del año dos mil veinticinco.

Actuaria Judicial

Licda. Araceli Rincón Antonio.

R-1669
32-33

"EDICTO"

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARÍA DE LA LUZ NICOLÁS Y ESAÚ SANTIAGO NICOLÁS A BIENES DEL EXTINTO ALBERTO SANTIAGO GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CRUZ ITACUAN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA, Y FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 3, MANZANA 8, LOTE 15 FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA; DENUNCIADO POR MARÍA DE LA LUZ NICOLÁS Y ESAÚ SANTIAGO NICOLÁS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 986/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DOY FE.

El Ejecutor del Juzgado.

Pste. de Derecho. Hector Serret Santos.

R-1670
32-33-34

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR NINFA MIGUEL LÓPEZ, DALTON JAIR MARTÍNEZ MIGUEL Y EMMANUEL MARTÍNEZ MIGUEL, QUIENES PROMUEVEN POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO ROBERTO MANUEL MARTÍNEZ OSEGUERA; QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PRIMERA PRIVADA DE MOCTEZUMA, NÚMERO CIENTO SEIS, CAMINO ANTIGUO A CUILAPAM Y MOCTEZUMA, EX GARITA, SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, CENTRO, OAXACA.- PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 365/2024, SEGUNDA SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- CONSTE.-



EL EJECUTOR DEL JUZGADO

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

R-1671
32-33-34

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR JAVIER IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ, A BIENES DE LA EXTINTA ALBA RAMIREZ DIAZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN DIONISIO, OCOTLÁN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NÚMERO: 0199/2025. Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a treinta de julio del año dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LCCO. EN DCHO. JOSÉ JAIME VARGAS JIMÉNEZ.

R-1672
32-33-34

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convócanse a quienes creáanse con derecho de intervenir en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto CONSTANTINO REINALDO CORNELIO HERNÁNDEZ Y/O CONSTANTINO CORNELIO HERNÁNDEZ, que nació, vivió y tuvo su último domicilio en San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca, para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación. Anúnciese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días. Expediente 0200/2025, (Primera Sección denominada "SUCECIÓN"), relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por MARÍA ISABEL SANTIAGO PÉREZ, FRANCISCA RUTH, DOLORES JUDITH, TERESA JOSEFINA Y CONSTANTINO, estos últimos de apellidos CORNELIO SANTIAGO, a bienes del extinto CONSTANTINO REINALDO CORNELIO HERNÁNDEZ Y/O CONSTANTINO CORNELIO HERNÁNDEZ. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a dos de julio de 2025.



ACTUARIO.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-1673
32-33-34

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR FRANCISCO RUTILO SANTIAGO SANCHEZ, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CON NOMBRE DE INICIALES J.A.S.L., A BIENES DE LA EXTINTA ESPERANZA JULIA LOPEZ CUEVAS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OCOTLÁN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE NÚMERO: 0223/2025. Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a treinta de julio del año dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LCCO. EN DCHO. JOSÉ JAIME VARGAS JIMÉNEZ.

R-1674
32-33-34

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

E d i c t o

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes créanse con derecho de intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta CIRENIA RUIZ o CIRENIA RUIZ PADILLA, que nació, vivió y falleció en San Pedro Mártir, Ocotlán, Oaxaca, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación. Anúnciese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días. Expediente 098/2024, Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por CASTO PADILLA, a bienes de la extinta CIRENIA RUIZ o CIRENIA RUIZ PADILLA. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 04 de Junio de 2024.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0237/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Dolores Beatriz Coello Gordillo, Gabriela Rangel Coello, Patricia Rangel Coello, Beatriz Rangel Coello y José Luis Rangel Coello a bienes del extinto José Luis Rangel Aguirre y/o José Luis Rangel, quien nació en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaria. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a quince de julio de dos mil veinticinco.

ACTUARIO.
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.
NOTARIA PUBLICA NUM. 60
TLAXIACO, OAXACA

R-1675
32-33-34

Actuario Judicial,
Lic. Oscar Guillermo Pérez López

R-1677
32-33-34

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR FORMACIÓN INVENTARIOS AVALUOS SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTINTO FRANCISCO BALBUENA MORENO o FRANCISCO EUDOCIO BALBUENA o FRANCISCO EUDOCIO BALBUENA MORENO, ORIGINARIO DE SAN FRANCISCO YOSOCUTA HUAJUAPAN OAXACA VECINO DE IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO CON DOMICILIO EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO MANZANA C LOTE 64 COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ EFECTO DEDUZCAN DERECHOS DENTRO TERMINO LEGAL INICIOSE PROCEDIMIENTO INSTRUMENTO 54,328 VOLUMEN 758 ESTA NOTARIA TLAXIACO OAXACA VEINTISEIS DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y RESOLUCIÓN DE DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL EXPEDIENTE 0212/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JULIETA LUISA, PETRA ELIZABETH, MARGARITA ELVIRA Y ARTURO DE APELLIDOS HERNANDEZ MARTINEZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO ARTURO HERNÁNDEZ BAUTISTA o ARTURO HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, CENTRO, OAXACA, MURIO, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA., A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

EL NOTARIO PUBLICO NUM 60 DEL EDO.
DE ALVARO CONRADO PEREZ AQUINO

R-1676
32-33

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RÍOS.

R-1678
32-33-34

EDICTO

CIUDADANO: VICTORIA AIDA MARTINEZ PÉREZ (DEMANDADA)

PRESENTE

EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 0071/2025, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL, JUICIO SUMARIO CIVIL, ACCION DE DIVISION DE COSA COMÚN PROMOVIDO POR ROSELIA HORTENCIA MARTÍNEZ PEREZ Y/O ROSELIA HORTENSIA MARTÍNEZ PEREZ EN CONTRA DE VICTORIA AIDA MARTÍNEZ PÉREZ, LA JUEZ DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Se da cuenta, con el escrito de ROSELIA HORTENCIA MARTÍNEZ PÉREZ o ROSELIA HORTENSIA MARTÍNEZ PÉREZ, recibido el veintinueve de mayo del año en curso.

Visto su contenido, atendiendo la certificación secretarial que antecede, tomando en consideración que efectivamente la parte demandada Victoria Aida Martinez Pérez, no dio contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término concedido, a pesar de estar legal y debidamente emplazada a juicio, como lo solicita la ocursoante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 124 y 267 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se le tiene por perdido el derecho que tuvo para ello y en consecuencia se le hace efectivo el apercibimiento decretado, esto es, se le tiene por perdido el derecho para dar contestación a la demanda entablada en su contra y se le declara rebelde; por lo que, sus notificaciones aún las de carácter personal se deberán realizarse por cédula de notificación que se fije en el tablero de avisos de éste juzgado. En ese orden de ideas, como lo solicita con fundamento en el artículo 427 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se manda a abrir el presente juicio a prueba por el plazo de VEINTE DÍAS improrrogables comunes a las partes, de los cuales los cinco primeros serán para ofrecimiento y los quince siguientes para el desahogo de las pruebas; debiendo la Secretaria de acuerdos en su oportunidad realizar la certificación del cómputo respectivo. Ahora bien, atendiendo a que la demandada Victoria Aida Martinez Pérez no compareció a juicio, se ordena la publicación de la apertura del plazo probatorio, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de mayor circulación en el Estado (NOTICIAS o IMPARCIAL); debiendo el Ejecutor de éste Juzgado, expedir el edicto correspondiente. Previniéndose a la parte actora, para que en el plazo de tres días posteriores a que se cubra el costo de las publicaciones de los edictos deberá exhibir ante este Tribunal, el recibo o constancia de orden de publicación, así como en igual plazo posterior a la última publicación de los edictos mandados a publicar, deberá de exhibir los ejemplares del periódico y órgano en que fueron hechas, lo anterior con el objeto de que la Secretaria del Juzgado este en aptitud de certificar el computo del plazo común a las partes y estas estén en condiciones de saberlo con la debida oportunidad, lo anterior con fundamento en el artículo 127 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercibiéndola que de hacer caso omiso se le hará efectiva una multa consistente en quince unidades de medida y actualización, (UMA), en términos del artículo 79, fracción I, del Código de Procedimientos civiles en vigor, así como al decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas las diversas disposiciones (artículo 26, 41 y 123) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el diario oficial de la Federación, en el entendido que la cuantía de dicha unidad será la que tenga a la fecha del presente auto. En el entendido que el plazo probatorio comenzará a computarse a partir de la última notificación que se verifique. NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. Así lo acuerda y firma la ciudadana licenciada en derecho AURORA PRIMAVERA CRUZ GARCÍA Titular del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, Juez que actúa legalmente con la ciudadana licenciada en derecho BERTHA ELIZABETH MARTÍNEZ SANTIAGO, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.- dos firmas ilegibles rubricas. Lo que notifico a usted el auto que antecede por medio edictos por haber sido declarada rebelde y le hago saber que mando abrir el presente juicio a prueba POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORROGABLES DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN DE OFRECIMIENTO. se ordena la publicación de la apertura del plazo probatorio, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de mayor circulación en el Estado (NOTICIAS o IMPARCIAL). OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. PORFIRIO ALEJANDRO BERNARDO AGUIRRE.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.